

INSTRUCCIONES GENERALES I CAMPUS DE FUTBOL SOTILLO DE LA ADRADA.

PARTICIPANTES :

Los participantes del campus serán todos aquellos interesados en la realización de las actividades ofertadas con una edad comprendida entre los 6 y los 14 años.

Las plazas en régimen de internado están destinadas a niños de edades comprendidas entre los 10 y los 14 años a fecha 01 de Enero de 2.014.

PROCEDIMIENTO INSCRIPCIÓN :

1º- Para FORMALIZAR LA RESERVA se habrá de abonar el 100% del coste de la actividad. Se reservará plaza por riguroso orden de inscripción en cada una de las modalidades ofertadas y en ambos turnos.

2º- Una vez formalizada la reserva, la plaza quedará automáticamente guardada.

FORMAS DE PAGO

Ingreso en c/c: . ES44-2100.2246.34.0100490242 DE CAIXABANK, TITULARIDAD DE LA ASOCIACIÓN BASICPOPULARSPORT.

Deberá anotar en el concepto del mismo, el nombre del chic@ inscrito y el Turno al que se inscribe.

CONDICIONES GENERALES :

1º- Los padres o responsables de los chic@s, al firmar la Ficha de Inscripción y la Ficha Médica, autorizan al equipo de monitores, para que en caso de urgencia, con conocimiento y por prescripción médica, puedan tomar las decisiones oportunas, en caso de accidente o enfermedad.

2º- Por su parte el equipo de monitores, se compromete a poner en conocimiento de los padres o responsables de los chic@s, lo ocurrido, en el menor plazo de tiempo posible.

3º- Se recomienda a los chic@s asistentes al campus, no traigan al mismo, objetos de valor ante posibles pérdidas, no haciéndose responsables de los mismos la entidad organizativa.

4º- Dada la corta duración del Campus y bajo los consejos de Pedagogos y Psicólogos infantiles, no estarán permitidas las visitas de los padres o responsables a los chic@s durante el Campus.

5º- Para el buen desarrollo de las actividades durante el Campus, y para asegurar que todos los chic@s hablen con sus padres o responsables se establecerá un día a la semana para que cada chic@ llame a casa, siendo LO ADECUADO, a que ellos reciban las llamadas durante el desarrollo de las actividades o excursiones.

6º- Se reserva el derecho a suspender un Campus por no cubrir un mínimo de plazas.

7º- Política Protección de Datos: en conformidad con lo expuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, BASICPOPULARSPOR. manifiesta que los datos consignados serán objeto de tratamiento automatizado, previo consentimiento expreso del cliente. La recogida y tratamiento automatizado de los datos de carácter personal tiene como finalidad: disponer de la información básica para atender adecuadamente a los participantes. En todos los casos se garantiza el ejercicio de los derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición del usuario a sus datos de carácter personal que formen parte de nuestro fichero. Nuestra asociación ha adoptado las medidas necesarias de índole técnico y organizativo, según el nivel de seguridad de protección de datos que le corresponde legalmente, para garantizar la seguridad del tratamiento de datos de carácter personal.

8º- BASICPOPULARSPORT. está autorizado a cancelar la participación del acampado si éste no cumple las normas básicas de convivencia como los horarios, conducta irregular o cualquier otra norma para el buen funcionamiento del Campus sin derecho a devolución del importe del Campus

9º- Por lo expuesto anteriormente, se concede a BASICPOPULARSPORT. , autorización para utilizar todo el material fotográfico, y datos facilitados por el cliente o de cualquier otro medio, en los que aparezcan los participantes de los Campuss, para la promoción de sus futuros programas.

10ª.- Los chic@s NO PODRÁN LLEVAR MEDICAMENTOS, en caso de que algún chic@ esté tomando alguno, los padres habrán de traer informe médico y entregárselo al Coordinador del Campus junto con la medicación marcada con el nombre del chic@ e indicar la posología. Asimismo, como consecuencia de la entrega, se autoriza implícitamente a BASICPOPULARSPORT, a administrar dicho medicamento al chic@ en cuestión durante el Campus.

11º- Si a su hij@ lo va a recoger del Campus persona distinta a sus padres o tutores, tendrá que dejar constancia escrita de autorización de recogida, o por el contrario, dejar constancia expresa de quién no está autorizado para recoger al chic@ del Campus. Asimismo, tendrá avisar en caso de que lleve o recoja a su hij@ directamente en las instalaciones del Campus.

12ª.- El pago de la inscripción implica el conocimiento y aceptación del programa de actividades a desarrollar en el Campus, así como las normas de organización y el presente condicionado.

13ª.- Al cumplimentar la ficha de inscripción y la ficha médica del chic@, el padre/madre/tutor, manifiesta que los datos expuestos son ciertos, no ocultando ningún dato que pueda ser relevante para la salud del chic@ o de otro participante, o para el buen desarrollo del Campus